



**Alcaldía de
Bucaramanga**

PROCESO DE PARTICIPACION



**Revisión
2021 - 2022**

DESAFIOS POR SUPERAR



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Arq. Joaquín Augusto Tobón Blanco

Secretario de planeación

Arq. Yolanda Blanco Vesga

Subsecretaria de Planeación

Arq. Lizi Amparo Del Pilar Valderrama Centeno

Profesional Especializado secretaria de Planeación

EQUIPO TECNICO

T.S. Sulay Paola Peña Vera

Ing. Jenny Fernanda Quintero Cala

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN	2
1.1 ASPECTOS LEGALES.....	2
1.2 METODOLOGÍA.....	4
1.3 ACTORES PARTICIPANTES.....	4
1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	5
1.5 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN FASE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7
1.5.1 SOLICITUDES DE CONSULTA.....	7
1.5.2 CONSULTAS CIUDADANAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AL POT.....	7
1.5.3 TALLERES PARTICIPATIVOS.....	8
1.5.3.1 Metodología.....	8
1.5.3.2 Actores Participantes Internos.....	8
1.5.3.3 Actores Participantes externos.....	9
1.6 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN FASE DE DIAGNOSTICO.....	9
1.6.1 PORTAL WEB.....	9
1.6.1.1 Síntesis de las peticiones recogidas en la encuesta del Portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga.....	10
1.6.2 TALLERES PARTICIPATIVOS.....	15
1.6.2.1 Metodología.....	16
1.6.3 Mesas de Trabajo intersectoriales.....	17
1.6.4 Mesas de trabajo empresas de servicios públicos.....	18
1.6.5 Capacitaciones.....	19
1.6.5.1 CTP.....	19
1.6.5.2 Interinstitucionales.....	20
1.6.6 DIVULGACIÓN.....	20

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Soporte Legal de carácter General.....	2
----------	--	---

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1.	Esquema de etapas del proceso de revisión POT.....	4
Figura 2.	Actores Sociales	5
Figura 3.	. Publicaciones	6
Figura 4.	Reuniones virtuales.....	9
Figura 5.	Portal WEB	10
Figura 6.	TEMATICAS DEL POT	16
Figura 7.	Elaboración de Cartografía Social.....	17
Figura 8.	Reuniones y Mesas de Trabajo.....	17
Figura 9.	Reuniones y Mesas de Trabajo.....	18
Figura 10.	. Reuniones EMPAS.....	18
Figura 11.	Capacitaciones	19
Figura 12.	Publicación redes sociales.....	20
Figura 13.	Publicación redes sociales.....	21

INTRODUCCIÓN

La secretaria de Planeación de Bucaramanga comprometida con los principios estipulados en la constitución Política Colombiana y con toda su normativa busca generar espacios donde la ciudadanía participe activamente en la revisión y evaluación del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2014 – 2027 Acuerdo Municipal No. 011 de 2014.

Para este proceso la Participación Ciudadana es una herramienta fundamental que tiene todos los ciudadanos para involucrarse en las decisiones que se toman frente a los diferentes proyectos que impactan en su ciudad y fortaleciendo el sentido de pertenencia y de identidad del territorio. Esta estrategia de Participación Ciudadana procuro ayudar a fomentar una cultura de corresponsabilidad que contribuyo a garantizar el empoderamiento de los diferentes actores en pro de sus territorio y mejoramiento de calidad de vida.

Para la primera etapa seguimiento y evaluación y conforme al cumplimiento de las medidas de prevención por la declaratoria de emergencia sanitaria mediante la circular 0018 de marzo del 2020 del ministerio de Salud y Protección Social, ante contagio del COVID-19. Se dispuso la implementación de talleres virtuales y comunicaciones, propiciando acercamiento y espacios de dialogo con los diferentes actores.

En la segunda etapa formulación y diagnostico la estrategia se pudo ejecutar en esencialidad con actores sociales de la comunidad, logrando la participación de líderes, gremios, entidades privadas y públicas.

En el presente documento se consolida los conceptos y aspectos legales que conforman la estrategia de participación ciudadana de la entidad, la cual busca crear consciencia a todos sus colaboradores, y a los ciudadanos de la importancia de la participación de los mismos, en aras de promover una comunicación de doble vía, constituyendo así mecanismos más efectivos para emplear los principios de transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, entre otros; logrando así una participación activa en la planeación, seguimiento y vigilancia de la gestión de la entidad.

1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Para la revisión de Plan de ordenamiento Territorial 2014-2027 de Bucaramanga, se elaboró una estrategia de participación ciudadana, de acuerdo a las etapas del proceso en cada una de ella se contó con una metodología de acuerdo al contexto que se desarrollaba la sociedad por temas de COVID.

1.1 ASPECTOS LEGALES

Por medio de la Constitución Política, leyes, decretos y otros actos normativos; el Gobierno Nacional han buscado asegurar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información y participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones soportado en los artículos:

Art. 1. Colombia es un estado de social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que te integran y en la prevalencia del interés general.

Art. 2. Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los derechos sociales del estado y de los particulares.

Tabla 1. Soporte Legal de carácter General

Leyes	Artículo
Ley 136 de 1994,	Art 4 Vinculación al desarrollo municipal. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.
	Artículo 4. Participación democrática. En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

Leyes	Artículo
Ley 388 de 1997	<p>Esta concertación tendrá por objeto asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal, teniendo en cuenta los principios señalados en el artículo 2o de la presente ley.</p> <p>La participación ciudadana podrá desarrollarse mediante el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos.</p> <p>Artículo 22. De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal.</p> <p>Lo pertinente regirá para la participación comanditaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas.</p> <p>En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.</p>
Ley 1454 de 2011,	<p>num7 Art 3 Participación. La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.</p>

Fuente: Equipo Técnico POT

Durante las etapas de seguimiento y evaluación, y Diagnostico y formulación en la revisión del POT 2010-2027, se convocaron a diferentes actores representantes de las diferentes comunas y corregimientos gremios y comunidad en general.

Figura 1. Esquema de etapas del proceso de revisión POT



Fuente: Equipo Técnico POT

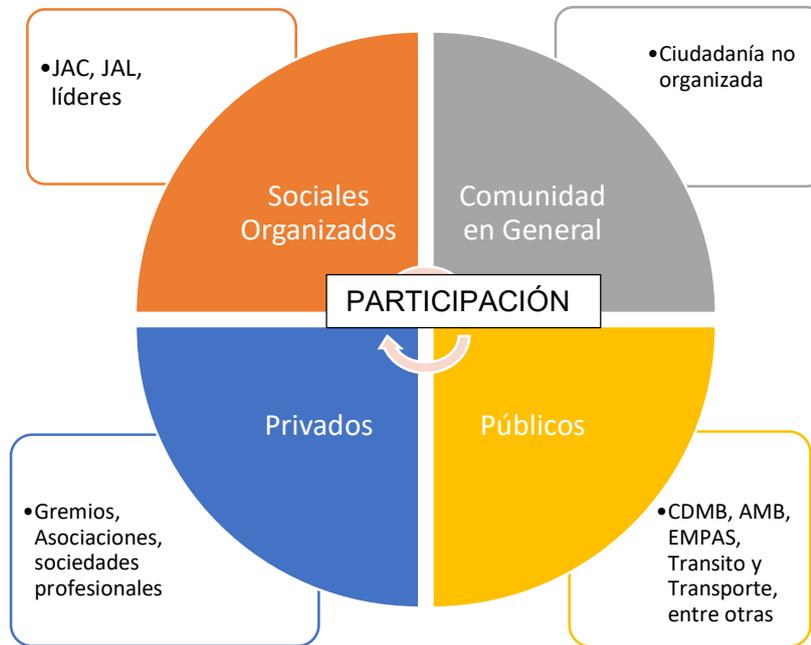
1.2 METODOLOGÍA

Cada uno de los talleres fue preparado minuciosamente por el equipo técnico, se revisaron y estudiaron cada una de las competencias de las dependencias y entidades participantes, su visión, misión las responsabilidades que tienen frente a la ciudadanía y al POT; donde el resultado fue preguntas específicas para cada una de ella, donde señalaran desde su ramo las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas y que aportaran a la elaboración y formulación de la revisión y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial

1.3 ACTORES PARTICIPANTES

Durante las etapas de seguimiento y evaluación y diagnóstico, el proceso de participación comunitaria y sectorial para la revisión y ajuste del POT de Bucaramanga, generó la clasificación de los diferentes actores sociales que permitieron su vinculación y revisión de los diferentes escenarios.

Figura 2. Actores Sociales



Fuente: Equipo Técnico POT

- a) **Sociales Organizadas:** corresponde a las juntas de acción comunal JAC, juntas de acción local JAL, líderes, organizaciones que tiene un propósito definido y estructuradas.
- b) **Ciudadanía no organizada,** Comunidad en general que no tiene ninguna tipo de organización
- c) **Privados:** Gremios de tenderos y pequeños comerciantes, asociaciones religiosa y cultos, FENALCO, Cámara de Comercio, ANDI, CAMACOL, Lonja de Propiedades Horizontal de Santander, Sociedad Santandereana de Ingeniero y Sociedad Santandereana de Arquitectos.
- d) **Públicos:** Secretaria del Interior, Hacienda, Desarrollo Social, Jurídica, Valorización, Departamento Administrativo de la defensoría del espacio Público DADEP, Tránsito y Transporte de Bucaramanga, Empresas de servicios públicos, CDMB, INVISBU, Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT

1.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Con el fin de lograr la participación de los diferentes actores y materializar su derecho fundamental a la participación democrática y su contribución en el ejercicio aportando conocimientos del territorio para los ajustes del Plan de Ordenamiento territorial segunda

generación del Municipio de Bucaramanga 2014 2027, se adoptaron los siguientes mecanismos:

- 1) **Presencial:** Radicación de correspondencia: Recibe, radica y direcciona las comunicaciones que ingresan.
- 2) **Mesas de Trabajo.** Se abrieron espacios por medio de dos modalidades:
 - Presencial:
 - Virtual
- 3) **Audiovisual:** Portal institucional: En el portal institucional se publican los programas audiovisuales propios de la Entidad.
- 4) **Virtual:**
 1. Portal WEB. www.alcaldiadebucaramanga.gov.co
 2. Correo institucional
 3. Publicación Redes sociales

Figura 3. . Publicaciones



Fuente: Equipo Técnico POT

1.5 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN FASE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proceso de participación está enfocada a recolectar información técnica de los actores expertos de temas ambientales.

Este proceso Participativo se inició en agosto del 2021 cumpliendo con las medidas de prevención por la declaratoria de emergencia sanitaria mediante la circular 0018 de marzo del 2020 del ministerio de Salud y Protección Social, ante contagio del COVID-19. Se dispuso la implementación de talleres virtuales y comunicaciones, propiciando acercamiento y espacios de dialogo con los diferentes actores.

Esta estrategia pudo facilitar información del proceso de revisión que permitiera el dialogo y debate de los diferentes actores a partir de la colaboración y la corresponsabilidad.

1.5.1 SOLICITUDES DE CONSULTA

En este primer ejercicio de participación propiciado por la secretaria de Planeación y dirigido a las diferentes dependencias, entes descentralizados de la administración, y entidades. Tuvo como objetivo brindarles canales de participación que permitan conocer sus aportes y sugerencias y presentar sus propuestas, frente a temas especializados de su competencia.

A su vez se enviaron comunicaciones solicitando que identificaran los artículos, planos y demás documentos que conforman el POT, que pudieran ser objeto de estudio, así como las propuestas que permitan fortalecer el proceso de ordenamiento y la consolidación del modelo de ocupación territorial. esta información suministrada por algunas de las entidades, fue analizada por el equipo técnico para ser tenida en consideración en el seguimiento y evaluación. Sin lugar a duda la participación en la revisión del POT por parte de las entidades con conocimientos técnicos del tema aporta otra visión y perspectiva de aborda de las diferentes variables del documento.

1.5.2 CONSULTAS CIUDADANAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AL POT.

Con el propósito de identificar las necesidades de la comunidad respecto de los diferentes temas que conciernen al POT y en especial los relacionados con el uso del suelo, los profesionales que elaboran la evaluación y los estudios técnicos realizaron el procesamiento y análisis de setecientas (700) solicitudes, peticiones, quejas y reclamos radicados por la ciudadanía a través de los mecanismos oficiales de radicación de la alcaldía de Bucaramanga (página web, correo electrónico, ventanilla de correspondencia) identificando sectores y áreas de actividad delimitadas en el POT, que frente a la dinámica económica actual del municipio condiciona su implementación

1.5.3 TALLERES PARTICIPATIVOS

Para el desarrollo de la revisión del presente POT, la Secretaría de Planeación ha coordinado la realización de diversos talleres y reuniones con funcionarios de la administración municipal, departamental y regional, así como con representantes de gremios, comunidades y etnias organizadas, con el fin de recoger de primera mano información para la elaboración del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, identificación de necesidades y recomendaciones a tener en cuenta para ser incluidas en la revisión general de dicho Plan.

1.5.3.1 Metodología

Cada uno de los talleres fue preparado minuciosamente por el equipo técnico, se revisaron y estudiaron cada una de las competencias de las dependencias y entidades participantes, su visión, misión las responsabilidades que tienen frente a la ciudadanía y al POT; donde el resultado fue preguntas específicas para cada una de ellas, donde señalaran desde su ramo las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas y que aportaran a la elaboración y formulación de la revisión y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial

La participación en los talleres por parte de cada entidad estuvo a cargo del respectivo secretario, director o gerente quienes contaron con un tiempo de 30 minutos para realizar la presentación, la cual debía ser enviada al correo electrónico: pot@bucaramanga.gov.co

1.5.3.2 Actores Participantes Internos

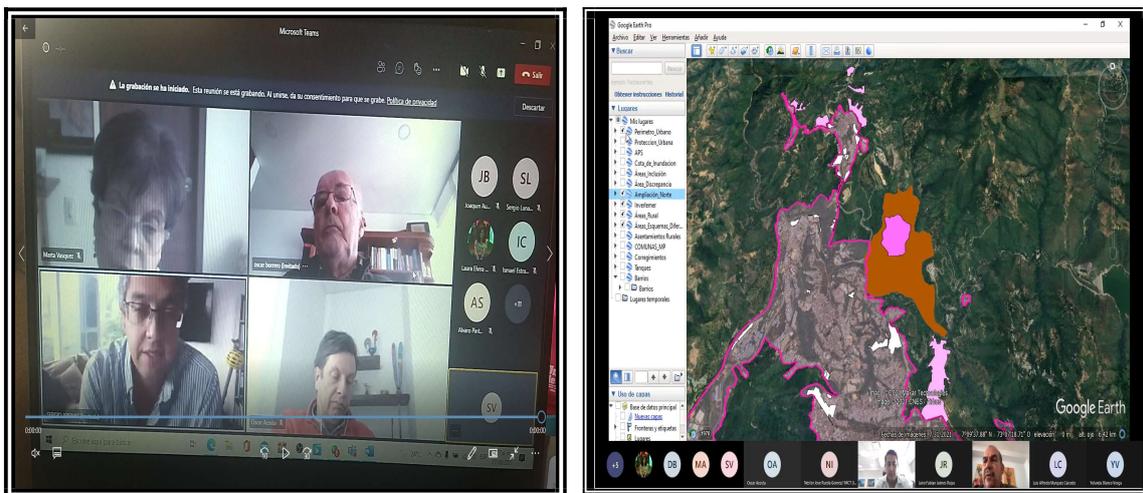
La instalación de los primeros talleres realizados en el mes de septiembre por la plataforma teams, fue a cargo del secretario de Planeación, la importancia de fortalecer el proceso de planeación del municipio a través de la participación en estos espacios, posteriormente el equipo consulto realiza su intervención con el objetivo del taller y la incidencia de la participación en la etapa en la que se encuentra la revisión. Las dependencias de la Alcaldía (secretarías de Interior, Hacienda, Jurídica, Instituto de Cultura y turismo, Salud y medio Ambiente, etc. realizan una exposición a través de una presentación con temáticas específicas de acuerdo a la competencia y sus responsabilidades y ayudase técnicamente a la etapa de evaluación y seguimiento. Para tener una discusión de las temáticas se tuvo como base Las siguientes preguntas

- Cumplimiento sectorial de metas del Plan de Ordenamiento Territorial vigente. En caso de no haberse cumplido, explicar los motivos relacionados con el POT vigente que impidieron su cumplimiento.
- Aspectos detectados que deben ser revisados, modificados, sustituidos o derogados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación vigente.
- Planes, programas, proyectos y demás aspectos detectados que deben ser incluidos en la propuesta de revisión de corto plazo o modificación excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Análisis información cartográfica.

1.5.3.3 Actores Participantes externos

La participación de las diferentes entidades prestadoras de servicio públicos como el EMPAS, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la electrificadora de Santander ESSA, empresas de telecomunicaciones como Movistar, TIGO y Claro. De igual forma las curadurías urbanas, la asociación de Arquitectos, Cámara de Comercio, CAMACOL, ANDI.

Figura 4. Reuniones virtuales



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN FASE DE DIAGNOSTICO

El abrir escenario a los diferentes líderes y representante de la comunidad, garantizo información valiosa para el proceso, sus aportes y sugerencias fueron tomadas por el equipo de profesionales del proceso.

1.6.1 PORTAL WEB

Considerando que la participación de la ciudadanía es fundamental en los diferentes procesos que adelanta la administración municipal, y en relación a los canales de comunicación y medios se tuvo disponible para los ciudadanos, dependencias y entidades un portal web el cual fue diseñado exclusivo para el POT, con material documental sobre la normativa, el proceso de los Planes de ordenamiento territorial, el porqué de esta revisión y las etapas de la misma. A su vez fue necesario diseñar una encuesta de percepción y de opinión para conocer y atender de manera amplia los comentarios y aportes de la ciudadanía en general sobre las variables estratégicas definidas en el POT 2G, en temas

como ambiente, gestión del riesgo, usos del suelo, espacio público, movilidad, vivienda, hábitat y ruralidad. <https://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/planeacion/encuesta-pot>

Figura 5. Portal WEB



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6.1.1 Síntesis de las peticiones recogidas en la encuesta del Portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga.

Con el fin de dar difusión a la ciudadanía de Bucaramanga y poder recoger observaciones y peticiones para ser tenidas en cuenta en la presente revisión del POT vigente, se elaboró una encuesta que está publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga.

Para la elaboración de la fase de diagnóstico y, con el fin de recoger información y recomendaciones para tener en cuenta en la revisión del POT vigente de Bucaramanga.

a) Peticiones sobre espacio público

Sobre el espacio público se realizaron 26 peticiones, para las cuales se identificaron los siguientes asuntos, tal como:

- Necesidad de zonas verdes y parques.
- Seguridad en espacio público.
- Invasión del espacio público.
- Gestión y administración del espacio público.
- Normatividad del espacio público
- Mejoramiento del espacio público existente.

Las peticiones sobre espacio público se centraron principalmente sobre asuntos relacionados con la invasión del espacio público (35%) y sobre la necesidad de zonas verdes y parques (19%).

Grafico 1. Peticiones espacio público. Encuesta de participación ciudadana, publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga



Fuente: Equipo Técnico POT

b) Peticiones sobre usos del suelo

Sobre el espacio público se realizaron 12 peticiones, para las cuales se identificaron los siguientes asuntos, tal como:

- Impactos coexistencia usos comerciales en sectores residenciales
- Seguridad
- Control urbanístico
- Orden urbanístico usos del suelo
- Tramite urbanístico
- Reubicación usos del suelo
- Revisión de permisión de actividades CIU
- Habilitar suelo de expansión
- Necesidad conocimiento normas vigentes.

Grafico 2. Peticiones usos del suelo. Encuesta de participación ciudadana, publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga



Fuente: Equipo Técnico POT

c) Peticiones sobre vivienda y hábitat

Sobre el espacio público se realizaron 12 peticiones, para las cuales se identificaron los siguientes asuntos, tal como:

- Oferta vivienda
- Reglamentación vivienda
- Planes parciales
- Subsidios
- Seguridad
- Necesidad conocimiento normas vigentes
- Área vivienda.

Grafico 3.. Peticiones vivienda y hábitat. Encuesta de participación ciudadana, publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga



Fuente: Equipo Técnico POT

Las peticiones sobre vivienda y hábitat se centraron principalmente sobre asuntos relacionados con la oferta de vivienda (27%), y sobre la reglamentación de vivienda, así como el área de la vivienda (18% respectivamente).

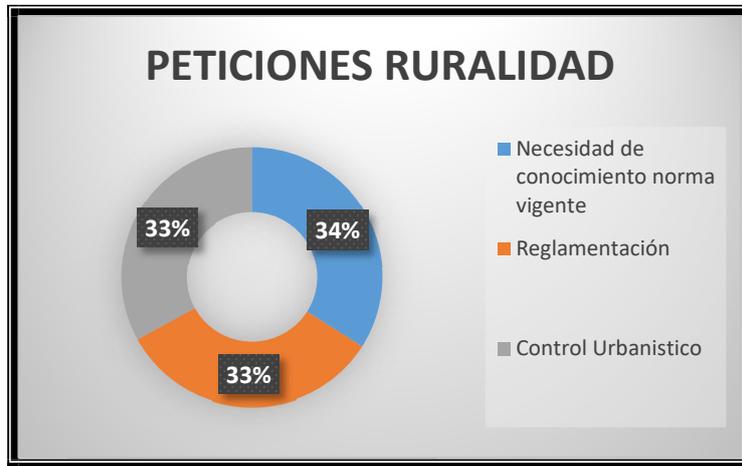
d) Peticiones sobre ruralidad

Sobre ruralidad se realizaron 6 peticiones, para las cuales se identificaron los siguientes asuntos.

- Necesidad conocimiento normas vigentes
- Reglamentación
- Control urbanístico.

Las peticiones sobre ruralidad se centraron en asuntos reglamentación, control urbanístico y necesidad conocimiento de norma vigente los tres con un porcentaje de (33%), tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafico 4. Peticiones de ruralidad. Encuesta de participación ciudadana, publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga



Fuente: Equipo Técnico POT

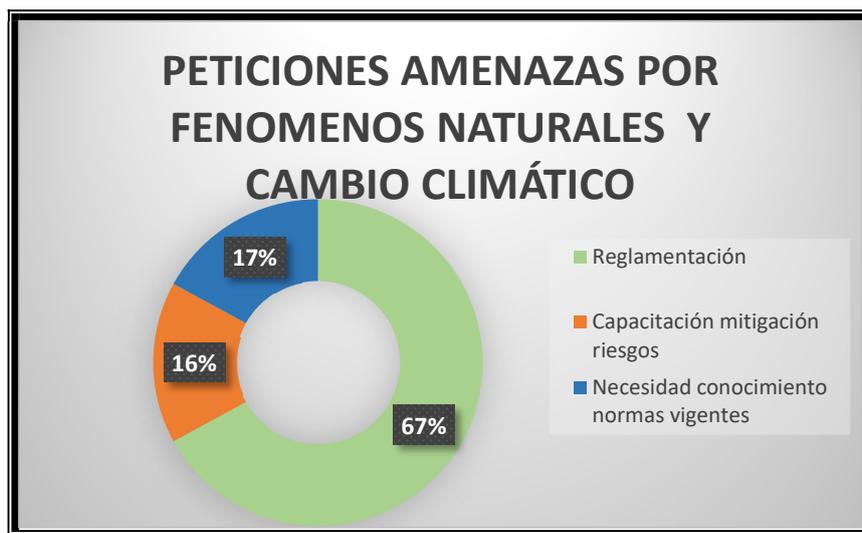
e) Peticiones sobre amenazas por fenómenos naturales y cambio climático

Sobre amenazas por fenómenos naturales y cambio climático se realizaron 6 peticiones, para las cuales se identificaron los siguientes asuntos, tal como:

- Reglamentación
- Capacitación mitigación riesgos
- Necesidad conocimiento normas vigentes.

Las peticiones sobre amenazas por fenómenos naturales y cambio climático se centraron principalmente sobre asuntos relacionados con la reglamentación (67%),

Grafico 5. Peticiones Amenazas y cambio climático. Encuesta de participación ciudadana, publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga



Fuente: Equipo Técnico POT

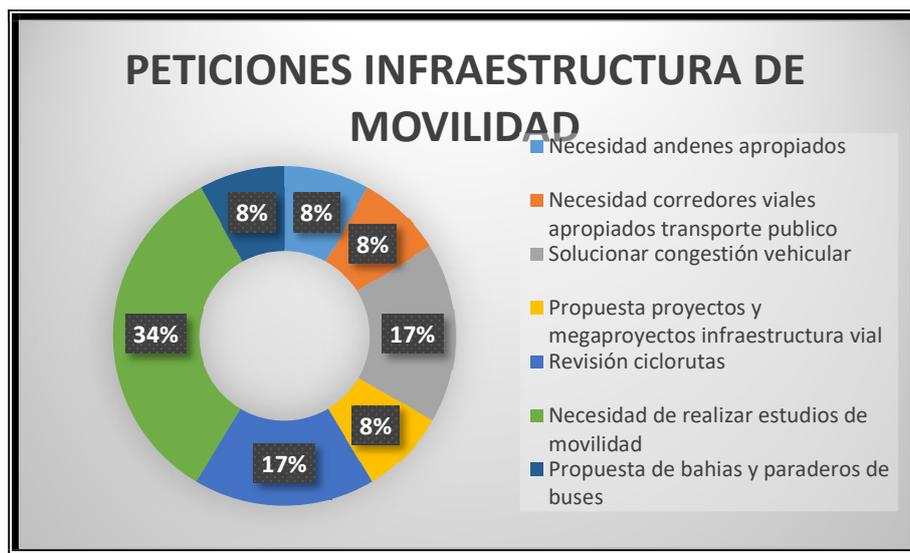
f) Peticiones sobre infraestructura de movilidad

Sobre infraestructura de movilidad se realizaron 12 peticiones, para las cuales se identificaron los siguientes asuntos, tal como:

- Necesidad andenes apropiados
- Necesidad corredores viales apropiados transporte público
- Solucionar congestión vehicular
- Propuesta proyectos y megaproyectos infraestructura vial
- Revisión ciclorutas
- Necesidad de realizar estudios de movilidad
- Propuesta de bahías y paraderos buses.

Las peticiones sobre infraestructura de movilidad se centraron principalmente sobre asuntos relacionados con solucionar la congestión vehicular (17%) y sobre la revisión de ciclorutas (17%).

Grafico 6. Peticiones Infraestructura y movilidad. Encuesta de participación ciudadana, publicada en el portal WEB de la Alcaldía de Bucaramanga



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6.2 TALLERES PARTICIPATIVOS

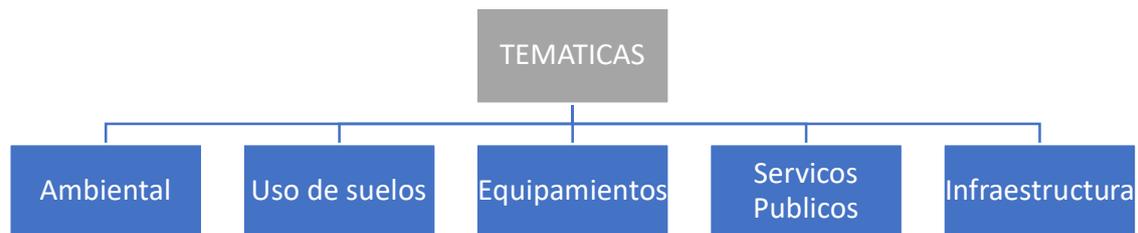
Los talleres son espacios formativos que tienen el propósito de favorecer procesos que vinculan la teoría y la práctica, están centrados en brindar herramientas didácticas que favorezcan a los interesados en los procesos de comprensión y producción de la enseñanza impartida

Para esta fase se ejecutaron talleres Participativos y de capacitación a la comunidades, las convocatorias a través de invitaciones a los talleres participativos y envió a correos electrónicos con los ediles que representan las 17 comunas y los tres corregimientos del Municipio, con el objetivo identificar las principales dinámicas urbanas y rurales, así como los retos del municipio en un escenario de corto, mediano y largo plazo, a partir del conocimiento y experiencia de actores relevantes de la comunidad y que cada uno de ellos representa.

1.6.2.1 Metodología

Se elaboró material de fácil manejo y entendimiento para que los diferentes actores pudiesen analizar y responder. La comunidad se organizó en mesas de trabajo revisando las diferentes temáticas en las cuales se dinamiza el territorio y que determinan la calidad de vida de las comunidades, posteriormente se realizó la discusión de los diferentes grupos (ambiente, uso de suelos, equipamientos, servicios públicos, infraestructura

Figura 6. TEMATICAS DEL POT

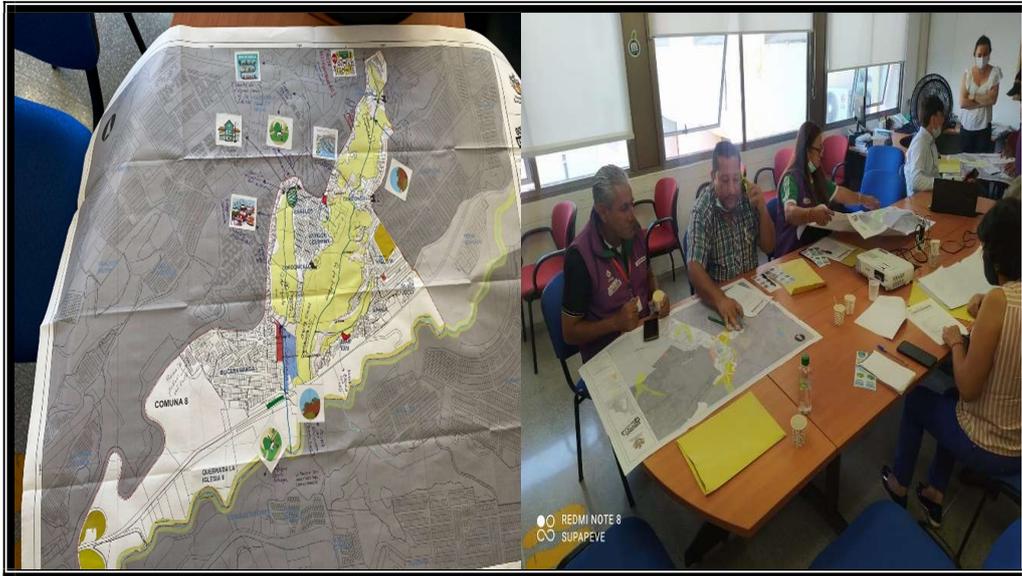


Fuente Equipo Técnico POT

Para la ejecución de los talleres y mesas de trabajo se elaboraron presentaciones donde se explicaba porque d ela revisión y ajustes lo que ayudaron a la fácil comprensión del objetivo de la actividad

De igual forma se generó una cartografía Social produciendo y elaboraron mapas sociales colectivos y participativos con los líderes de las comunas y corregimientos, a través de la identificación de falencias de su contexto y de sus potencialidades, desde sus experiencias culturales, interpersonales y políticas aportando información veraz de su territorio.

Figura 7. Elaboración de Cartografía Social



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6.3 Mesas de Trabajo intersectoriales.

Espacio de dialogo dirigida al gremio de tenderos y pequeños comerciantes, centros de cultos, asociaciones religiosas y líder gremio de las confecciones con el objetivo de identificar sus necesidades y problemáticas con respecto al tema de usos de suelo.

Figura 8. Reuniones y Mesas de Trabajo.



Fuente Equipo Técnico POT

Figura 9. Reuniones y Mesas de Trabajo.



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6.4 Mesas de trabajo empresas de servicios públicos.

Se realizaron mesas de trabajo con entidades como el acueducto metropolitano de Bucaramanga, empresa de alcantarilla, entre otros para intercambiar información que aporten al proceso en los estudios básicos.

Figura 10. Reuniones EMPAS



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6.5 Capacitaciones

Tuvieron como objetivos proporcionar a los diferentes actores reforzar conocimientos en los temas para cada una de las etapas del proceso de la revisión de Plan de Ordenamiento Territorial y su alcance durante el tiempo restante.

1.6.5.1 CTP

Durante este proceso se realizó capacitación al consejo Territorial de Planeación, con el objetivo de capacitarlos en el proceso de revisión y socializarles parte del trabajo que el equipo de profesionales a cargo está realizando: por lo que se realiza convocatoria a través del presidente del consejo por medio de comunicación oficial.

Figura 11. Capacitaciones



Fuente: Equipo Técnico POT

1.6.5.2 Interinstitucionales

Con el fin de socializar la actualización de los estudios técnicos de soporte que consolidan la articulación de las determinantes ambientales y la incorporación gradual de la gestión del riesgo de desastres en la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2027. Se realizaron dos reuniones a los equipos de trabajo de la administración municipal que manejan este tema, como son la Oficina de gestión de riesgo adscrita a la secretaria del interior y la secretaria de Salud y Ambiente

1.6.6 DIVULGACIÓN

Durante la ejecución de los talleres para la secretaria de Planeación fue primordial que la comunidad en general conociera y se informara de los adelantos de estas actividades.

Figura 12. Publicación redes sociales



Fuente: Equipo Técnico POT

Figura 13. Publicación redes sociales

